

5. SALUD LABORAL

Desde la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en febrero de 1996, se viene llevando a cabo un constante esfuerzo normativo con el fin de dotar a España de un marco homologable a la política comunitaria de seguridad y salud en el trabajo. Ello se ha recogido mediante la aprobación y puesta en funcionamiento de más de una veintena de textos normativos que vienen a desarrollar la Ley 31/1995, de 8 de noviembre.

De igual modo, se han venido materializando diversas actuaciones en materia de formación, información, divulgación, concienciación y sensibilización que han provocado un mayor rigor en las empresas en aras a controlar los riesgos para la salud de sus trabajadores.

A pesar de estos avances, resulta necesario continuar con la labor preventiva, con cuatro ejes prioritarios que responden a los mandatos que el articulado de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales encomienda a las Administraciones Públicas, empresarios y agentes sociales en materia laboral: planes de actuación preferente, formación en prevención de riesgos laborales, fomento de la promoción y difusión de la prevención, y vigilancia y control de la misma.

Además de las distintas campañas de sensibilización en materia de prevención de riesgos y de la elaboración de una normativa específica para el sector de la construcción enfocada a reducir la siniestralidad laboral en el mismo, entre los avances más relevantes de los últimos años destaca la aprobación en el segundo semestre de 2007 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, elaborada en el marco del diálogo social con el consenso de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. Se establecía en ella el marco general de las políticas de prevención de riesgos laborales para el periodo señalado, estableciendo como objetivos estratégicos la reducción en un 25% de los índices de siniestralidad laboral en los próximos cinco años, con el fin de que España se aproxime a los valores medios de la Unión Europea, así como la mejora continua y progresiva de los niveles de seguridad y salud en el trabajo.

La Estrategia ha sido articulada en torno a una serie de objetivos apuntando en aquellas áreas que tienen incidencia en la seguridad y salud laboral. Entre ellas hay que destacar la formación y educación preventiva en todos los niveles educativos, la organización de la prevención en la empresa, la simplificación de la normativa, la investigación en materia preventiva, y la implicación de los empresarios y trabajadores en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.

Por su parte, la Generalitat, desde el ámbito autonómico ha seguido con su política de prevención, en particular desde que se iniciara en el año 1998 el Plan de Acción contra los Riesgos Laborales, que surgió como respuesta institucional ante la situación de incremento en la siniestralidad laboral que se vino constatando desde 1994.

A partir del año 2000 se iniciaron los Planes de Actuación Preferente en empresas de la Comunitat Valenciana, que se realizan con carácter anual en aquellas empresas que registran un mayor índice de siniestralidad, cogiendo como referencia el número de accidentes acaecidos en las empresas en relación al número total de sus trabajadores. Es un hecho constatado que a partir de esta fecha el índice de incidencia ha pasado de cerca de diez accidentes con baja por cada cien trabajadores, a menos de 4 en el año 2009. Es decir, que actualmente, de cada cien trabajadores con la contingencia de accidentes de trabajo cubierta, aproximadamente 4 sufren un accidente que ocasiona la baja del trabajador.

Hasta el Plan 2009-2010, todos los Planes de Actuación que se han venido realizando se han centrado en accidentes con baja en jornada de trabajo. Para el Plan 2010-2011 se van a incluir, asimismo, los accidentes *in itinere* y las enfermedades profesionales, teniéndose en cuenta, por tanto, todos los siniestros laborales.

Los datos provisionales sobre siniestros, accidentes con baja en jornada de trabajo y accidentes *in itinere* facilitados por el sistema Delt@, y las enfermedades profesionales comunicadas del sistema CEPROSS en su avance del año 2009, indican que en la Comunitat Valenciana se registraron un total de 57.277 siniestros.

El Plan 2010/2011 se va a centrar en las 23.534 empresas de la Comunitat Valenciana que tuvieron al menos un siniestro que ocasionó la baja del trabajador, ya sea accidente con baja en jornada de trabajo, accidente *in itinere* con baja, o comunicada, al menos, una enfermedad profesional.

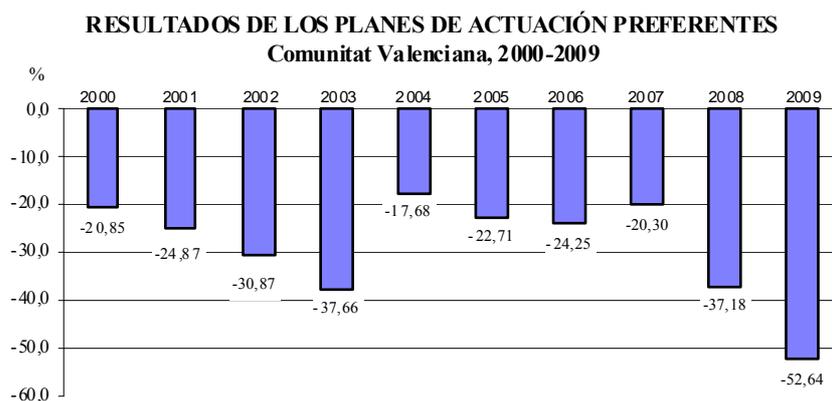
El Plan 2010-2011 se inicia con una carta de la Autoridad Laboral a todas las empresas con, al menos, un siniestro en el año 2009 y en el caso de tres o más siniestros, se remite su informe de siniestralidad correspondiente a ese año y se le indica cuál es su situación en relación a la media de la Comunitat Valenciana y a la media de su propia actividad económica.

Las empresas se clasifican en dos grupos. Por un lado, está el Grupo A, de mayor siniestralidad, empresas con tres o más siniestros y con incidencias superiores a la media de la Comunitat y/o a la de su actividad económica. Constituyen un colectivo de 3.717 empresas que acumulan 29.342 siniestros; es

decir, que el 15,79% de las empresas que han tenido tres o más siniestros, acumulan el 51,23% del total de los mismos, siendo el colectivo que va a requerir una mayor atención y donde deben dirigirse los esfuerzos.

A fecha de presentación de este documento todavía no se dispone de los resultados del Plan, presentándose en el Gráfico II.5.1 los resultados de los Planes en nuestra Comunitat desde el año 2000. Como último dato se dispone del ejercicio 2009 en el que el número de empresas afectadas por el Plan 2009-2010 fue de 29.850 constatándose una variación del -52,64% en el número de accidentes en las empresas seleccionadas en relación al año anterior (26.660 accidentes en 2009 frente a los 56.292 del año 2008).

Gráfico II.5.1



Variación en % del número de accidentes en las empresas seleccionadas en relación al año anterior.

Fuente: INVASSAT

El Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) creado por la Ley 2/2004, de 28 de mayo, de la Generalitat, y fruto del consenso y diálogo de los agentes económicos y sociales y de los compromisos prioritarios suscritos en el Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo (PAVACE), es el órgano científico-técnico en materia de prevención de riesgos laborales de la Administración de la Generalitat. Es un organismo con autonomía y personalidad jurídica propia cuyo principal objetivo es atender y asegurar los derechos de seguridad y salud laboral de todos los trabajadores y trabajadoras de la Comunitat Valenciana, con el fin de disminuir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.

El INVASSAT está dando un nuevo impulso a la lucha contra la siniestralidad laboral en nuestra Comunitat, adaptándose a la situación laboral del siglo XXI y a la legislación de prevención de riesgos laborales tanto de la Unión Europea como española.

Para el cumplimiento de sus fines, el INVASSAT desarrolla el seguimiento de las actuaciones preventivas que se realizan en las empresas para la consecución de los objetivos previstos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. El Instituto analiza e investiga, igualmente, las causas y factores determinantes de los riesgos laborales, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, abordando su estudio preventivo y determinando las medidas correctoras procedentes.

La puesta en marcha de este organismo, tras la aprobación de su reglamento interno a finales de 2005 y de su reglamento orgánico y funcional mediante el Decreto 122/2006, de 8 de septiembre, ha supuesto un nuevo impulso en la lucha contra los accidentes de trabajo en nuestra Comunitat. En 2007 inició su funcionamiento con gestión y presupuesto propio que ascendió a 11.218.670 euros. Para el año 2010 el INVASSAT ha contado con un presupuesto de 10.286.170 euros, un 1,7 % inferior al del ejercicio 2009.

Los órganos de participación y asesoramiento del INVASSAT son el Consejo General, la Comisión Permanente y las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo, con ámbito de actuación en cada una de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

La plantilla actual es de 176 puestos, si bien mediante la Resolución de 30 de octubre de 2007, del conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació se habilitaba a funcionarios técnicos para desempeñar funciones de colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad en la vigilancia y control de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Actualmente, el Instituto cuenta en su plantilla con 81 técnicos, de los cuales 7 se encuentran en la Dirección del Instituto en Valencia, 24 en el Centro Territorial de Alicante, 13 en el Centro Territorial de Castellón y 37 en el Centro Territorial de Valencia.

El Capítulo dedicado a Salud Laboral se estructura en dos apartados. El primero de ellos recoge las actividades realizadas en materia de prevención. El segundo de ellos analiza los datos estadísticos en materia de siniestralidad laboral. Acto seguido se procede al estudio de cada uno de ellos.

5.1. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

A continuación, se presentan los datos correspondientes a las actuaciones llevadas a cabo por los Centros Territoriales del INVASSAT durante el ejercicio 2010. Quedan, de igual modo, recogidas las actuaciones formativas en materia de prevención de riesgos realizadas por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en nuestra Comunidad, así como las correspondientes a la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.

El Cuadro II.5.1 recoge el resumen total de las actividades de asesoramiento y asistencia técnica a empresas, verificaciones de la autoridad laboral e investigación de daños realizados por los distintos centros territoriales del INVASSAT durante el año 2010.

Por lo que respecta al seguimiento de la gestión preventiva, el INVASSAT ha realizado a iniciativa propia un total de 1.859 informes en la Comunitat Valenciana frente a los 2.418 (un 23,1% menos) del año 2009, de los cuales la mayor parte de ellos (1.373), correspondían a empresas vinculadas con el sector de la construcción. Además, se realizaron 279 informes de gestión preventiva en empresas del sector de la industria, 180 informes en el sector servicios y 27 en el sector de la agricultura.

Asimismo, el INVASSAT asiste técnicamente y asesora a las autoridades laborales, a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y a las autoridades judiciales. El número total de informes de asistencia técnica y asesoramiento a requerimiento para el año 2010 ha sido de 725 frente a los 478 del año anterior, de los cuales 460 se han llevado cabo en la provincia de Valencia, 182 en Alicante y 83 en la provincia de Castellón. Hay que destacar que una buena parte de los mismos (302) corresponden a informes técnicos sobre los Planes de Amianto. El resto se distribuye en mediciones e informes en Centros de Trabajo de Higiene de Campo con 293, informes no específicos con 107 y asistencia a juicios como peritos o testigo relacionados con accidentes laborales o enfermedades profesionales, con 23 informes.

El Instituto presta el apoyo necesario con sus medios técnicos y personales para la ejecución de los Planes de actuación preferente. En 2010 se finalizó el Plan de actuación 2009/2010 y se empezó el Plan 2010/2011. Durante este ejercicio el número de informes de Planes de actuación ha sido de 3.322, de los cuales 1.459 correspondieron a la provincia de Alicante, 1.068 a la de Valencia y 795 a la de Castellón. Por sectores, se realizaron 1.268 informes en el sector servicios, 1.143 en la industria, 766 en la construcción y 145 en agricultura.

Además, el INVASSAT realiza la verificación de los Servicios de Prevención, Entidades Auditoras y Entidades Formativas, tanto en lo referente a la comprobación de los requisitos técnicos previos a su autorización como al desarrollo de su actividad ordinaria. Durante el año 2010 se han realizado 29 informes de verificación, catorce menos que en 2009, de los cuales 21 fueron a requerimiento de los Servicios de Prevención, 4 a requerimiento de las Entidades Auditoras y otros 4 a solicitud de las Entidades Formativas.

Por último, hay que señalar que el INVASSAT ha llevado a cabo 935 actuaciones de investigación de daños laborales, 29 actuaciones más que en 2009, estudiando las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, abordando su estudio preventivo y determinando las medidas correctoras procedentes.

Cuadro II.5.1

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS CENTROS TERRITORIALES DEL INVASSAT, 2010

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunitat Valenciana
Informes a iniciativa en empresas (gestión preventiva)	684	941	234	1.859
Informes de asistencia técnica y asesoramiento a requerimiento	182	83	460	725
Informes de Planes de actuación preventiva	1.459	795	1.068	3.322
Informes de verificación de entidades acreditadas	8	4	17	29
Actuaciones en investigación de daños laborales	373	159	403	935
TOTAL	2.706	1.982	2.182	6.870

Fuente: INVASSAT

El Laboratorio de Higiene Industrial mediante las técnicas instrumentales que posee (absorción atómica, cámara de grafito, cromatografía de gases espectrofotometría y microscopía óptica) ha realizado los análisis de muestras ambientales, biológicas y de materias primas, obtenidas por los técnicos de los centros territoriales de seguridad y salud en el trabajo, en centros de trabajo. En el año 2009 se procedió a la acreditación del laboratorio de Higiene Industrial como “laboratorio especializado en el análisis de fibras de amianto”.

El Cuadro II.5.2 detalla las actividades realizadas durante el año 2010, habiéndose efectuado un total de 283 análisis y 3.750 determinaciones. Estos datos son superiores a los de 2009 que contó con 225 análisis y 1.337 determinaciones.

Cuadro II.5.2

ACTIVIDADES LABORATORIO DE HIGIENE INDUSTRIAL. ANÁLISIS DE MUESTRAS POR HIGIENE ANALÍTICA, 2010

	Análisis	Determinaciones
Muestras ambientales (Higiene de Campo)	246	3.248
Muestras biológicas (Procedentes del Med. Trabajo)	30	450
Materias primas (Otras procedencias)	7	52
Total	283	3.750

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (INVASSAT). Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

Independientemente de las acciones anteriores, también se ha participado en el Control de Calidad de métodos analíticos, con otros laboratorios de Centros de Seguridad e Higiene, a destacar: plomo en sangre con Zaragoza, fibras de amianto, vapores orgánicos y determinaciones con Vizcaya y metales con Barcelona. También se ha colaborado en el grupo de trabajo de la sílice cristalina respirable.

En materia de formación, el Cuadro II.5.3 contempla el Plan de acciones formativas del INVASSAT durante el ejercicio 2010, en sus Centros Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo, atendiendo a las peculiaridades de cada una de las provincias y a los nuevos riesgos emergentes. Quedan incluidas el número de acciones formativas, los alumnos asistentes y el número de horas impartidas.

Cuadro II.5.3

**PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL INVASSAT DURANTE 2010
CURSOS/ALUMNOS/HORAS**

	Formación de nivel básico y monográficos	Jornadas técnicas	Jornadas taller	Seminarios	Formación de expertos
Alicante	-	5/489/25	-	8/73/60	2/22/60
Castellón	2/35/60	2/179/9	-	10/169/105	3/55/90
Valencia	-	11/834/55	2/56/20	-	5/148/115
C.V.	2/35/60	18/1502/88	2/56/20	18/242/165	10/225/265

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (INVASSAT). Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.

Del total de cursos celebrados durante el año 2010, 2 correspondieron a cursos monográficos o de formación de nivel básico, 18 consistieron en jornadas técnicas, 18 a seminarios, 10 a formación de expertos y 2 a jornadas taller.

Por provincias, Valencia ha realizado un total de 18 cursos, seguida de Castellón con 17 y Alicante con 15 cursos. Respecto al número de alumnos, la provincia con mayor índice de alumnado fue Valencia con 1.038, seguida de Alicante con 584 y finalmente Castellón con 438 alumnos y alumnas. La media de asistentes por curso ha sido de 58 alumnos en Valencia, 39 alumnos en Alicante y 26 en Castellón.

A estos cursos hay que añadir los efectuados por las organizaciones empresariales y sindicales de la Comunitat Valenciana más representativas, en materia de prevención. Además de estos cursos específicos, se ha de dejar constancia que en todos los cursos de formación profesional se incluye un módulo específico para la prevención de riesgos, además de las acciones formativas realizadas sobre esta materia.

Los Cuadros II.5.4, II.5.5, II.5.6 y II.5.7 contemplan los cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales realizados durante el año 2010 por las organizaciones sindicales UGT-PV y CCOO-PV, la organización empresarial CIERVAL y la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.

La actividad formativa en prevención de riesgos laborales realizados por el sindicato UGT-PV en el año 2010, comprendidos en el Plan Valenciano para el Crecimiento Económico y el Empleo ha consistido en la realización de un total de 75 cursos (34 menos que en 2009) a los que han asistido 904 alumnos, cifra inferior a la del año anterior, que contó con 1.374 alumnos. Asimismo, se han llevado a cabo 18 jornadas (7 más que en 2009), contándose con la asistencia de 458 participantes frente a los 244 participantes en el ejercicio 2009 (Cuadro II.5.4).

Cuadro II.5.4

**CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
REALIZADOS POR UGT-PV DURANTE EL AÑO 2010**

	50 H	30 H	Específicos	Prácticas	Jornadas
Nº Cursos	16	16	34	9	18
Nº Alumnos	240	223	309	132	458
Total Alumnos	904				458

Fuente: Fundación de la Comunitat Valenciana para la Prevención de Riesgos Laborales

La actividad formativa en prevención de riesgos laborales para el año 2010, llevada a cabo por la Confederación Sindical de CCOO-PV (Cuadro II.5.5), ha consistido en la realización de 85 acciones formativas en Salud Laboral, a los cuales han asistido un total de 1.382 alumnos de los cuales 822 son hombres y 560 son mujeres. El número de horas lectivas ha ascendido a 2.398.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.5.5

**CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
REALIZADOS POR CC.OO.-PV DURANTE EL AÑO 2010**

	Nº de alumnos
<i>Nº de alumnos por tipo de curso</i>	
- Básico I para delegados/as de prevención	434
- Básico II para delegados/as de prevención	309
- Jornadas: Enfermedades Profesionales	52
- Jornadas: ISTAS 21	44
- Jornadas: Riesgos Reproducción	58
- Jornadas: Acoso Moral e Inspección de Trabajo	53
- Prevención de Riesgos por Tráfico, Perfeccionamiento Conducción	12
- Riesgos específicos I para delegados/as de prevención	266
- Riesgos específicos II para delegados/as de prevención	154
TOTAL	1.382
<i>Nº de alumnos por Unión Intercomarcal</i>	
- L'Alacantí/La Marina	204
- Vinalopó - Vega Baja	289
- Comarques del Nord	216
- Camp de Morvedre - Alt Palancia	36
- Camp de Turia - Serranos - Rin. Ademuz	39
- Comarques Centrals	81
- L'Horta	357
- Hoya Buñol/Plana Utiel-Requena	29
- La Ribera - La Safor	131
TOTAL	1.382
<i>Nº de alumnos por Federación</i>	
- Activitats diverses	116
- Agroalimentaria	184
- FSC	215
- COMHA	57
- FE COMA	114
- Ensenyament	14
- FE COHT	184
- Industria	157
- FITEQA	168
- Sanitat	173
TOTAL	1.382

Fuente: Confederació Sindical de Comissions Obreres del País Valencià.

El Cuadro II.5.5 contiene el desglose de participantes por tipo de curso y por federaciones y uniones intercomarcales. Con relación a la distribución por tipo de curso hay que destacar que de los 1.382 alumnos 434 se han formado en el primer curso básico; esto es, el que obligatoriamente han de poseer los delegados de prevención para poder ejercitar sus laborales. Por otro lado, 309 alumnos (delegados) han profundizado en los conocimientos generales básicos. Asimismo, 266 delegados se han formado en riesgos específicos de su sector o rama y 154 en riesgos específicos II. Por comarcas el mayor número procede de Vinalopó-Vega Baja, siendo la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC), la que ha contado con más alumnos participantes para este ejercicio, al igual que en el ejercicio 2009.

Por lo que respecta a los cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales llevados a cabo por la organización empresarial CIERVAL, el Cuadro II.5.6 recoge las acciones realizadas por cada una de las Confederaciones Provinciales. La Confederación de Empresarios de la Provincia de Alicante (COEPA) ha formado a 835 alumnos en las 77 acciones formativas desarrolladas durante el año 2010. El número total de horas impartidas ha ascendido a 18.900.

La Confederación de Empresarios de Castellón (CEC) ha llevado a cabo un total de 49 acciones formativas, asistiendo a las mismas 714 alumnos. El número total de horas de formación impartidas ha sido de 22.902.

Por último, la Confederación de Empresarios de Valencia (CEV) ha realizado un total de 184 acciones formativas en prevención de riesgos laborales durante el ejercicio 2010, participando en las mismas un total de 2.105 alumnos. El número total de horas impartidas ha sido de 21.588.

Los resultados totales en materia de formación en prevención de riesgos laborales por parte de la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunitat Valenciana (CIERVAL) han sido de 310 acciones formativas, en las que han participado 3.654 alumnos, habiéndose impartido un total de 63.960 horas de formación.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.5.6

**CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
REALIZADOS POR CIERVAL DURANTE EL AÑO 2010**

	Horas por acción	Nº Acciones formativas	Nº Alumnos por acción	Nº total horas impartidas*
Alicante - COEPA				
<i>Programa formación Convenio PRL</i>				
Cursos Nivel Básico (30 h.)	30	1	15	450
Cursos Nivel Básico (50 h.)	50	2	24	1.200
Cursos Específicos		16	216	5.032
In Itinere	4	3	48	192
Jornadas	4	41	324	1.296
Otros		14	208	10.730
Total		77	835	18.900
Castellón - CEC				
<i>Programa formación Convenio PRL</i>				
Cursos Nivel Básico (30 h.)				
Cursos Nivel Básico (60 h.)	60	4	70	4.200
Cursos Específicos	10	6	146	1.460
Cursos Gestión	50	15	225	11.250
Cursos Gestión	200	1	24	4.800
Jornadas	6	4	98	588
Cursos Específicos Simulador	4	19	151	604
Total		49	714	22.902
Valencia - CEV-FFE				
<i>Programa formación Convenio PRL</i>				
Cursos Nivel Básico (30 h.)	30	10	150	4.500
Cursos Nivel Básico (50 h.)	2	33	50	100
Cursos Específicos (6 h.)	3	47	128	384
Cursos Específicos (7 h.)			16	0
Cursos Específicos (8 h.)	8	63	991	7.928
Cursos Específicos (10 h.)	10	17	240	2.400
Cursos Específicos (12 h.)	12	9	148	1.776
Cursos Específicos Simulador			307	0
Jornadas				0
Otros (60 h.)	60	5	75	4.500
Total		184	2.105	21.588
TOTAL CIERVAL FORMACIÓN PRL		310	3.654	63.390

* Número total de horas impartidas = horas por acción x nº de alumnos.

Fuente: CIERVAL.

Como en años precedentes las cooperativas valencianas continúan formando a sus trabajadores y socios en prevención de riesgos laborales y seguridad alimentaria. En tal sentido, a través de servicios de prevención propios o ajenos se han realizado a lo largo del ejercicio diferentes jornadas de sensibilización, cursos básicos y formación específica a colectivos de administración, almacén o técnicos.

En el año 2010, las entidades representativas del cooperativismo valenciano han impulsado acciones tendentes a reducir los riesgos en las cooperativas asociadas, mejorando la formación de sus trabajadores y socios.

Las cooperativas valencianas han impartido un total de 28.593 horas formativas dirigidas a 7.144 alumnos de las tres provincias.

El personal de almacén, tienda y mandos intermedios ha sido el colectivo que más número de horas de formación ha recibido en acciones de seguridad alimentaria, manipulación de alimentos y mejora de los procesos de calidad para reducir los riesgos. Por otra parte, cursos de primeros auxilios o de cultura preventiva y desarrollo de la prevención en las cooperativas, así como jornadas en sectores como la educación, los servicios sociales, el transporte o las oficinas y despachos completan los beneficiarios de estas acciones.

En el sector de la distribución alimentaria, a través de Consum, la cooperativa más representativa del arco mediterráneo, se impartieron 126 acciones formativas con un total de 583 sesiones, lo que supone 131.636 horas de formación reglada, en las que han participado 6.439 personas. Este sector ha incrementado notablemente el número de alumnos respecto a 2009. Destacan las 15.005 horas impartidas en prevención de riesgos a 2.924 alumnos. Asimismo, se han impartido 12.639 horas en seguridad alimentaria a 3.021 participantes. El colectivo al que mayoritariamente se han dirigido las acciones formativas en prevención de riesgos han sido mandos intermedios y personal de tienda y almacén.

En las cooperativas agrarias se han impartido 334 horas de formación en prevención de riesgos laborales dirigidas a 547 alumnos y 415 horas en cursos de manipulado de alimentos dirigidas a 472 alumnos. Asimismo, se impartieron cursos y jornadas en seguridad e higiene y calidad. Destacan los cursos a carretilleros y tractoristas, además de los realizados al personal de administración y a los delegados de prevención o los mandos intermedios. Los cursos de mercancías peligrosas así como los de manipulado en comercio minorista o primeros auxilios cubren la oferta formativa del sector.

Las cooperativas de trabajo asociado han impartido 200 horas formativas presenciales dirigidas a 180 alumnos de los sectores de enseñanza, transportes y servicios sociales. Destacan entre estas cooperativas los cursos impartidos en el sector de la educación desde la educación infantil hasta las enseñanzas superiores.

En los planes formativos generales de las cooperativas valencianas se incluyen además, módulos específicos sobre prevención de riesgos en la mayoría de los cursos impartidos de diferentes materias.

El Cuadro II.5.7 contiene la tipología de las acciones impartidas, así como el colectivo al que se han dirigido y los sectores o clases de cooperativas donde mayoritariamente se han desarrollado estas acciones.

Cuadro II.5.7

CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LAS COOPERATIVAS DE LA C.V., 2010 (REALIZADOS A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES REPRESENTATIVAS)

<i>Sector</i>	Tipología de cursos y colectivo al que se han dirigido	Nº Horas	Nº Alumnos
Cooperativas Agrarias			
	Cursos y Jornadas de prevención y manipulado de alimentos	749	1.019
Cooperativas de Consumo			
	Cursos de prevención de riesgos laborales y seguridad alimentaria	27.644	5.945
Cooperativas de Trabajo Asociado (enseñanza, transportes y servicios sociales)			
	Cursos y Jornadas de prevención de riesgos, primeros auxilios y manipulación de alimentos	200	180
Total		28.593	7.144

Fuente: Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.

A lo anteriormente expuesto ha de añadirse que, a través del INVASSAT, se ha asesorado en materias de prevención de riesgos laborales a empresas, trabajadores, servicios de prevención, entidades auditoras y entidades formativas. Estas consultas estaban relacionadas, por lo general, sobre aspectos técnicos, normativa, formación, documentación, acreditaciones, planes de actuación, subvenciones y cuestiones varias.

En el cuadro siguiente se recoge las vías mediante las cuales se han efectuado estas consultas, ascendiendo el número total en nuestra Comunidad a 3.325, siendo la vía más utilizada la consulta telefónica con 1.641 llamadas. Por provincias, se han registrado 748 consultas en Alicante, 957 en Castellón y 1.620 en la provincia de Valencia.

Cuadro II.5.8

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA TÉCNICA, 2010
ASESORAMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN. CONSULTAS

Centro Territorial	Línea 900	Telefónica	Correo Electrónico	Presencial	Total
Alicante	-	517	163	68	748
Castellón	624	178	69	86	957
Valencia	-	946	501	173	1.620
Com. Valenciana	624	1.641	733	327	3.325

Fuente: INVASSAT.

Acto seguido, se presenta la información sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Línea 900 que puso en funcionamiento la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral (Cuadro II.5.9). La Línea 900 es una línea telefónica gratuita que responde a cualquier tipo de preguntas relacionadas con materias de prevención de riesgos laborales, cuyo funcionamiento se remonta al año 1998. Desde el mes de diciembre de 2008 se encuentra ubicada en Castellón, tras permanecer desde el 2003 hasta esa fecha en Alicante.

Durante el año 2010 se produjeron un total de 624 llamadas, de las cuales 439 procedían de empresas, 100 de particulares o sin que constase procedencia, 41 de los servicios de prevención y 44 estaban englobadas en el apartado otros. Respecto al tipo de consulta, 112 llamadas eran de carácter técnico, 99 iban referidas a normativa y 77 eran de carácter formativo. Entre estas tres sumaban el 46,2% del total de las consultas efectuadas a esta línea. El resto iban destinadas a consultas sobre documentación (56), 10 a evaluación de riesgos, 6 a subvenciones, 170 sobre el Plan de choque contra la siniestralidad laboral y las 94 restantes se incluían dentro del grupo "otras", que se corresponden con preguntas de otra índole.

El ejercicio 2010 ha experimentado un aumento en el número de llamadas incrementándose un 3,7% con relación a 2009.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.5.9

NÚMERO DE LLAMADAS A LA LÍNEA 900 EN MATERIA DE PREVENCIÓN
Periodo 2006-2010

Consultas	2006	2007	2008	2009	2010	Total
<i>ORIGEN DE LA LLAMADA</i>						
Empresas	258	541	439	350	439	2.027
Particulares/No consta	116	108	130	141	100	595
Servicios de Prevención	61	57	107	58	41	324
Otros	139	205	280	53	44	721
TOTAL	574	911	956	602	624	3.667
<i>TIPO DE CONSULTA</i>						
Técnicas	101	145	153	82	112	593
Normativa	153	160	119	118	99	649
Formación	53	49	64	76	77	319
Documentación	58	96	80	75	56	365
Evaluación de Riesgos	7	1	4	7	10	29
Acreditaciones			1			1
Subvenciones	7	12	16	12	6	53
Plan 2000/200...	81	142	91	73	170	557
Otras	114	306	428	159	94	1.101
TOTAL	574	911	956	602	624	3.667

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. INVASSAT.

El Cuadro II.5.10 recoge, mes a mes, la evolución de las actuaciones de la Línea 900 durante el ejercicio 2010. El 52,9% de las llamadas se produce durante el primer semestre del año. Para el ejercicio 2009, un 47,3% de las llamadas se produjo durante los seis primeros meses del año. Por meses, ha sido febrero el que ha registrado un mayor número de llamadas, recibándose este año un total de 74, seguido de julio con 73 y marzo con 64 llamadas.

MEMORIA 2010

Cuadro II.5.10

RESUMEN ACTUACIONES LÍNEA 900 EN MATERIA DE PREVENCIÓN
Enero-Diciembre, 2010

<i>Consultas-2010</i>	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
ORIGEN DE LA LLAMADA														
Empresas	27	50	44	29	31	34	62	41	43	36	30	12	439	<i>70,4</i>
Particulares/No consta	10	17	9	10	10	8	4	7	9	5	9	2	100	<i>16,0</i>
Servicios de Prevención	4	4	5	4	3	5	4	3	3	3	1	2	41	<i>6,6</i>
Otros	5	3	6	1	7	4	3	1	7	4	1	2	44	<i>7,1</i>
TOTAL	46	74	64	44	51	51	73	52	62	48	41	18	624	100,0
TIPO DE CONSULTA														
Técnicas	11	20	8	8	10	8	10	7	7	10	12	1	112	<i>17,9</i>
Normativa	9	7	10	13	11	7	7	7	4	11	9	4	99	<i>15,9</i>
Formación	7	14	7	4	7	5	5	4	5	9	7	3	77	<i>12,3</i>
Documentación	3	5	6	3	10	9	5	1	3	3	4	4	56	<i>9,0</i>
Evaluación de Riesgos	0	3	0	1	0	2	1	0	0	0	2	1	10	<i>1,6</i>
Subvenciones	2	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	6	<i>1,0</i>
Plan de choque	7	11	21	5	2	15	42	25	30	9	2	1	170	<i>27,2</i>
Otras	7	14	11	8	10	5	3	8	13	6	5	4	94	<i>15,1</i>
TOTAL	46	74	64	44	51	51	73	52	62	48	41	18	624	100,0

Fuente: Consejería d'Economía, Hisenda i Ocupació. INVASSAT.

5.2. SINIESTRALIDAD LABORAL

En el segundo apartado de este capítulo se analizan los datos provisionales correspondientes a siniestralidad laboral.

Desde el año 2003 se ha implantado un nuevo sistema de gestión de datos sobre accidentes de trabajo, sistema Delt@. El Ministerio de Trabajo e Inmigración elabora las estadísticas oficiales de accidentes de trabajo. Para el cálculo de los índices de incidencia se consideran el número de trabajadores expuestos, definiendo a éstos como aquellos trabajadores que afiliados a los distintos regímenes de la Seguridad Social tienen específicamente cubiertas las contingencias sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como los trabajadores autónomos que tengan voluntariamente cubiertas dichas contingencias.

Igualmente, el sistema CEPROSS registra las enfermedades profesionales declaradas, poniéndose en marcha desde enero de 2007. Desde esa fecha las enfermedades profesionales no vienen catalogadas atendiendo a su gravedad.

Según datos oficiales obtenidos de las páginas web de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació, para el año 2010 se ha constatado un descenso del 9,2% en el número total de accidentes laborales en jornada de trabajo, continuando con la tendencia de años anteriores y que para 2009 supuso un descenso de 30,3 puntos porcentuales con relación su precedente. Para el quinquenio 2006-2010 se observan porcentajes negativos en la evolución de los accidentes de trabajo en la Comunitat Valenciana (Gráfico II.5.2).

El Cuadro II.5.11 recoge, para cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad, la evolución del número de accidentes con baja en el centro de trabajo.

Tal y como puede apreciarse en los Cuadros II.5.12 y II.5.17, el número total de siniestros laborales con baja en jornada de trabajo en nuestra Comunidad para el año 2010 ha sido de 49.402, de los cuales 48.942 fueron accidentes de trabajo y 460 enfermedades profesionales. Se constata una disminución de 9,2 puntos porcentuales en el número de accidentes laborales y de 19,4 puntos porcentuales en el número de enfermedades profesionales.

Atendiendo a su gravedad, del total de accidentes registrados en jornada de trabajo, 464 tuvieron la calificación de graves y 43 tuvieron consecuencias mortales. Se constata un descenso de 8,7 puntos porcentuales en la accidentabilidad de carácter grave y de 30,6 puntos porcentuales en los accidentes mortales. Los accidentes laborales de carácter leve han experimentado igualmente un descenso con relación al ejercicio anterior, que en términos porcentuales se ha situado en el -9,1%, pasando de los 53.306 casos del año 2009 a los 48.435 para el ejercicio 2010.

Con relación a las enfermedades profesionales, en fecha 10 de noviembre de 2006 se aprobaba el Real Decreto 1299/2006, por el que se aprobó el Cuadro de Enfermedades Profesionales en el Sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. Esta norma, elaborada por el Gobierno y que ha contado con el consenso de las organizaciones sindicales y las asociaciones empresariales más representativas, incluye la aprobación de una nueva lista de enfermedades profesionales que adecua la lista vigente a la realidad productiva actual, así como a los nuevos procesos productivos y de organización. De igual modo, se ha acordado modificar el sistema de notificación y registro con la finalidad de hacer aflorar enfermedades profesionales ocultas y evitar la infradeclaración de tales enfermedades.

Las cifras absolutas para el año 2010 han sido de 460 casos registrados frente a los 571 del ejercicio 2009. Por provincias, Alicante ha registrado 223

partes con baja (48,5%), Valencia 187 (40,6%) y Castellón 50 casos de enfermedades profesionales con parte de baja (10,9%).

A partir del año 2007 el Ministerio de Trabajo no cataloga las enfermedades profesionales atendiendo a su gravedad, por lo que en varios cuadros de este capítulo (II.5.12 y II.5.17) tan solo figurarán los totales.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos, con el 85,2% del total de casos con baja registrados (Cuadro II.5.28). Dentro de éstas predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 55,6% a enfermedades por fatiga e inflamaciones de las “vainas tendinosas” y el 37,5% a “parálisis de los nervios debidos a la presión”.

Por sexo, los varones representan el 51,3% y las mujeres el 48,7% de los partes de baja, variando en doce décimas los porcentajes de representatividad con respecto a 2009, e igualándose más los partes de baja de ambos sexos.

De la distribución por clasificación nacional de actividades (CNAE), en primer lugar figuran los servicios a edificios y actividades de jardinería, con el 9,3%, seguidos del comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos y los servicios de comidas y bebidas, ambos con el 6,3%, tal y como figura en el Cuadro II.5.26.

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones, destacan los empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios, con el 6,7%, seguido de los trabajadores de los servicios de restauración, con el 6,5% y los operadores de máquinas fijos con el 6,3% (Cuadro II.5.27). Sin embargo, hay que destacar que un 14,6% se encuentran pendientes de clasificar.

El índice de incidencia de las enfermedades con baja comunicadas con baja ha sido de 33,1 incidencias por cada cien mil trabajadores expuestos, cifra inferior a la del año 2009 que quedó situada en 40,1 incidencias, tal como puede apreciarse en el Cuadro II.5.16.

Cuadro II.5.11

ACCIDENTES LABORALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2001-2010
(Número de accidentes con baja en jornada de trabajo)

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
2001	34.801	13.689	66.147	114.637
2002	32.923	12.245	61.618	106.786
2003	30.188	11.329	57.899	99.416
2004	30.430	11.408	55.026	96.864
2005	31.235	11.830	54.039	97.104
2006	30.906	11.605	50.939	93.450
2007	29.782	11.261	49.862	90.905
2008	24.759	9.670	42.838	77.267
2009	17.132	5.918	30.826	53.876
2010	15.219	5.341	28.382	48.942

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

El Gráfico II.5.2 recoge la evolución porcentual de los accidentes de trabajo en la Comunitat Valenciana en los últimos cinco años. Se observa una continuada tendencia a la baja en los accidentes de trabajo, destacando el año 2009, con la mayor variación a la baja.

Gráfico II.5.2

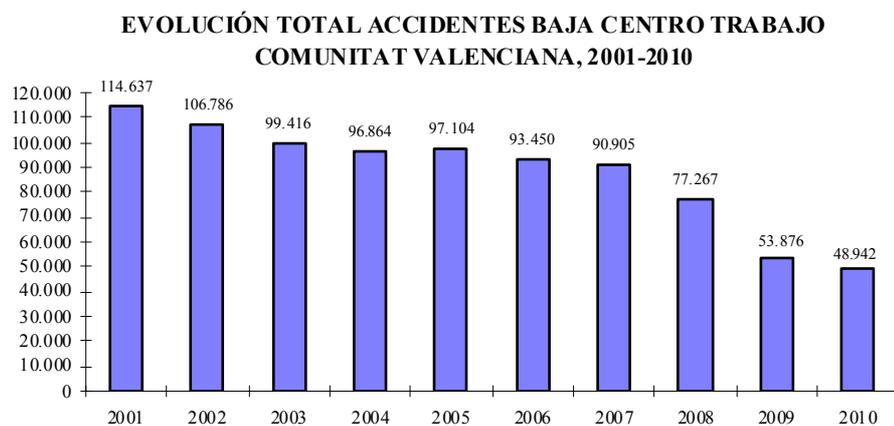


Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

En el Gráfico II.5.3 se puede apreciar la evolución de los accidentes con baja en el centro de trabajo en los últimos diez años. La cifra más alta de accidentes corresponde al año 2001 con 114.637, dándose la más baja en el último año de la serie con 48.942 accidentes. Hasta el año 2000 se produjeron aumentos progresivos en el número de éstos, tendencia que va a cambiar de signo a partir del año 2001, con un nuevo punto de inflexión en 2005, al producirse un repunte al alza del 0,2%, retomando la tendencia a la baja en los cinco últimos ejercicios.

Gráfico II.5.3



Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.5.12

EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD POR SU GRAVEDAD, 2006-2010

(Partes)	Leves		Graves		Mortales		Totales	
	Enfermedades		Enfermedades		Enfermedades		Enfermedades	
	Accidentes	Profesionales*	Accidentes	Profesionales*	Accidentes	Profesionales*	Accidentes	Profesionales*
Año 2006								
Alicante	30.551	188	331	-	24	-	30.906	188
Castellón	11.484	118	102	-	19	-	11.605	118
Valencia	50.451	355	433	2	55	-	50.939	357
<i>C. Valenciana</i>	<i>92.486</i>	<i>661</i>	<i>866</i>	<i>2</i>	<i>98</i>	<i>-</i>	<i>93.450</i>	<i>663</i>
Año 2007								
Alicante	29.443	-	310	-	29	-	29.782	205
Castellón	11.151	-	99	-	11	-	11.261	178
Valencia	49.327	-	485	-	50	-	49.862	309
<i>C. Valenciana</i>	<i>89.921</i>	<i>-</i>	<i>894</i>	<i>-</i>	<i>90</i>	<i>-</i>	<i>90.905</i>	<i>692</i>
Año 2008								
Alicante	24.508	-	224	-	27	-	24.759	253
Castellón	9.590	-	66	-	14	-	9.670	147
Valencia	42.389	-	410	-	39	-	42.838	358
<i>C. Valenciana</i>	<i>76.487</i>	<i>-</i>	<i>700</i>	<i>-</i>	<i>80</i>	<i>-</i>	<i>77.267</i>	<i>758</i>
Año 2009								
Alicante	16.940	-	168	-	24	-	17.132	251
Castellón	5.856	-	56	-	6	-	5.918	80
Valencia	30.510	-	284	-	32	-	30.826	240
<i>C. Valenciana</i>	<i>53.306</i>	<i>-</i>	<i>508</i>	<i>-</i>	<i>62</i>	<i>-</i>	<i>53.876</i>	<i>571</i>
Año 2010								
Alicante	15.059	-	148	-	12	-	15.219	223
Castellón	5.300	-	38	-	3	-	5.341	50
Valencia	28.076	-	278	-	28	-	28.382	187
<i>C. Valenciana</i>	<i>48.435</i>	<i>-</i>	<i>464</i>	<i>-</i>	<i>43</i>	<i>-</i>	<i>48.942</i>	<i>460</i>

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) A partir de 1 año 2007, el Ministerio de Trabajo no desglosa las enfermedades profesionales por razón de su gravedad.

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Ocupación. Dirección General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

El Cuadro II.5.12 analiza la evolución de la siniestralidad laboral según su gravedad en los últimos cinco años.

A continuación, se comentan las cifras registradas en cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad. El nuevo sistema Delt@ recoge los accidentes de trabajo de trabajadores expuestos y no de los ocupados, como se hacía anteriormente. El índice de incidencia se obtendrá dividiendo el número de accidentes por el número total de trabajadores expuestos, entendiéndose por tales a los trabajadores que afiliados a los distintos regímenes de la Seguridad Social tienen específicamente cubiertas las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; así como aquellos trabajadores autónomos que voluntariamente tengan cubiertas dichas contingencias.

ALICANTE: En esta provincia se declararon un total de 15.442 siniestros laborales con baja en el centro de trabajo, de los cuales 15.219 correspondieron a accidentes en el centro de trabajo. Ello representa un índice de incidencia de 3.371,8 accidentes por cien mil trabajadores y trabajadoras expuestos/as, como puede observarse en el Cuadro II.5.13.

El número de enfermedades profesionales registradas fue de 223. El número de accidentes ha disminuido 11,2 puntos porcentuales con relación al año anterior, pasando de 17.132 en el año 2009 a los 15.219 del ejercicio 2010. Por su parte, las enfermedades profesionales han descendido un 11,2% con relación al 2009, pasando de 251 a 223 casos.

Del total de los accidentes en la jornada de trabajo registrados y declarados, 148 fueron clasificados como graves, frente a los 168 del año anterior, y 12 tuvieron consecuencias mortales, frente a los 24 del año 2009. Ello supone una disminución porcentual de 11,9 puntos con relación a los accidentes graves y de 50 puntos porcentuales con relación a los accidentes mortales, con respecto al año 2009. La accidentabilidad de carácter leve también ha experimentado un descenso en esta provincia con respecto al año anterior (-11,1%), pasando de los 16.940 accidentes del año 2009 a los 15.059 registrados en el 2009.

CASTELLÓN: En esta provincia se declararon un total de 5.391 siniestros laborales, de los cuales 5.341 correspondieron a accidentes en la jornada de trabajo, que representan un índice de incidencia de 3.004,4 accidentes por cien mil trabajadores expuestos (Cuadro II.5.13). El número de enfermedades profesionales fue de 50. El número de accidentes en la jornada de trabajo ha disminuido un 9,7% con relación al año anterior, pasando de los 5.918 a los 5.341. Las enfermedades profesionales han experimentado en esta provincia, igualmente, un descenso del 37,5% con relación a 2009, pasando de las 80 registradas en ese año a las 50 para el ejercicio 2010.

Del total de los accidentes declarados y registrados en la jornada de trabajo, 38 fueron calificados como accidentes graves frente a los 56 del ejercicio anterior, lo que supone un descenso de 32,1 puntos porcentuales, y 3 tuvieron consecuencias mortales, disminuyendo un 50% respecto al año 2009, siendo de 6 para ese ejercicio. La accidentabilidad de carácter leve ha disminuido un 9,5% con respecto al año anterior, cuyas cifras para ese ejercicio fueron de 5.856 frente a los 5.300 accidentes del año 2009.

VALENCIA: En esta provincia se declararon un total de 28.569 siniestros laborales con baja en el centro de trabajo, de los cuales 28.382 correspondieron a accidentes con baja en la jornada de trabajo. Estos representan un índice de incidencia de 3.735,9 accidentes por cien mil trabajadores y trabajadoras expuestos/as (Cuadro II.5.13). El número de enfermedades profesionales fue de 187. Durante el año 2010 se ha producido un descenso en el número de accidentes, con relación a su precedente de 7,9 puntos porcentuales, ya que para el año 2009 se registraron una total de 30.826. Por su parte, las enfermedades profesionales han disminuido un 22,1%, al haberse contabilizado 53 casos menos que en el año anterior (Cuadro II.5.16).

Del total de los accidentes en la jornada de trabajo, 278 fueron calificados como graves frente a los 284 del año 2008 y 28 tuvieron consecuencias mortales frente a los 32 del año anterior. Se ha producido en esta provincia un descenso de 2,1 puntos porcentuales en el caso de los accidentes graves y de 12,5 puntos porcentuales en la accidentabilidad con consecuencias mortales. La accidentabilidad de carácter leve ha experimentado también un retroceso del 8% con relación al año 2009, habiéndose registrado 2.434 casos menos, al pasar de 30.510 accidentes a 28.076 para este último ejercicio.

De los datos provinciales analizados puede concluirse que en las tres provincias de la Comunitat Valenciana el año 2010 ha registrado un descenso en la siniestralidad laboral en valores absolutos. Tanto el número de accidentes en jornada de trabajo como el número de enfermedades profesionales (partes con baja) han disminuido en cada una de las tres provincias, situándose en los niveles más bajos del último quinquenio.

Evolución de los accidentes

Retomando los datos que figuran en el Cuadro II.5.12 en el que se muestra la evolución de la siniestralidad en la Comunitat Valenciana en los últimos cinco años, se observa que el año 2010 ha continuado con la tendencia descendente observada en los últimos ejercicios. Así pues, para este ejercicio se ha producido un descenso del 9,2% en términos globales, disminuyendo un 8,7% los accidentes de carácter grave, un 30,6% los mortales y un 9,1% los accidentes leves.

En el Cuadro II.5.13 se presenta el índice de incidencia del total de accidentes en el centro de trabajo por cien mil trabajadores expuestos, recogándose en el Cuadro II.5.14 el índice de incidencia de los accidentes de carácter grave y en el II.5.15 el índice de incidencia de los accidentes mortales.

*Cuadro II.5.13***ÍNDICE DE INCIDENCIA DEL TOTAL DE ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO , 2009-2010**

	Nº de trabajadores expuestos*		Accidentes en el Centro de Trabajo		Incidencia por cien mil de trabajadores expuestos	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Alicante	462,5	451,4	17.132	15.219	3.704,2	3.371,8
Castellón	183,5	177,8	5.918	5.341	3.225,1	3.004,4
Valencia	778,9	759,7	30.826	28.382	3.957,6	3.735,9
C. Valenciana	1.424,9	1.388,9	53.876	48.942	3.781,0	3.523,8

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) Miles de trabajadores.

Son trabajadores expuestos aquellos que se encuentran afiliados a alguno de los distintos regímenes de la Seguridad Social, con las contingencias de accidentes de trabajo específicamente cubiertas, así como aquellos trabajadores autónomos que tengan voluntariamente cubiertas dichas contingencias.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Datos de accidentes: Base de datos Sistema Delt@. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Con respecto al primero de ellos, la Comunitat Valenciana ha registrado una disminución en el índice de incidencia, pasando de 3.781,0 en el año 2009 a los 3.523,8 accidentes por 100.000 trabajadores y trabajadoras expuestos/as para el año 2010. Ello supone un descenso en la tasa de variación porcentual de negativa de 6,8 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2009. Este descenso se ha experimentado, igualmente, en cada una de las tres provincias.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Con relación a la accidentabilidad de carácter grave, también se han producido variaciones significativas con relación al año 2009 en el cómputo total de nuestra Comunidad, pasando de 35,7 accidentes a 33,4 accidentes por cada 100.000 trabajadores y trabajadoras expuestos. De las tres provincias, Castellón ha experimentado la baja más significativa, descendiendo en menor medida la provincia de Alicante. Por su parte, la provincia de Valencia ha experimentado un leve repunte al alza de una décima de punto. La variación porcentual en la Comunitat Valenciana en 2010 con respecto al año 2009 ha sido de -6,4%.

Cuadro II.5.14

ÍNDICE DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES DE CARÁCTER GRAVE 2009-2010

	Nº de trabajadores expuestos*		Nº de Accidentes Graves		Incidencia por cien mil de trabajadores expuestos	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Alicante	462,5	451,4	168	148	36,3	32,8
Castellón	183,5	177,8	56	38	30,5	21,4
Valencia	778,9	759,7	284	278	36,5	36,6
C. Valenciana	1.424,9	1.388,9	508	464	35,7	33,4

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) Miles de trabajadores.

Datos de trabajadores expuestos: Gerencia informática de la Seguridad Social. Desde agosto de 2006 incluye autónomos con la contingencia de accidentes de trabajo cubierta.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

Datos de accidentes: Base de datos Sistema Delt@. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Cuadro II.5.15

ÍNDICE DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES MORTALES 2009-2010

	Nº de trabajadores expuestos*		Nº de Accidentes Mortales		Incidencia por cien mil de trabajadores expuestos	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Alicante	462,5	451,4	24	12	5,2	2,7
Castellón	183,5	177,8	6	3	3,3	1,7
Valencia	778,9	759,7	32	28	4,1	3,7
C. Valenciana	1.424,9	1.388,9	62	43	4,4	3,1

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) Miles de trabajadores.

Datos de trabajadores expuestos: Gerencia informática de la Seguridad Social. Desde agosto de 2006 incluye autónomos con la contingencia de accidentes de trabajo cubierta.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Datos de accidentes: Base de datos Sistema Delt@. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

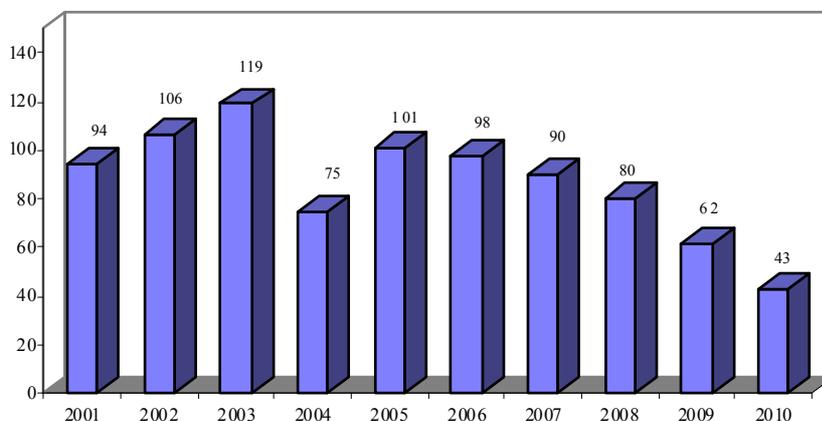
El índice de incidencia de accidentes mortales por cien mil trabajadores expuestos en la Comunitat Valenciana ha disminuido trece décimas, tal y como puede apreciarse en el Cuadro II.5.15. Por provincias, Alicante y Castellón, de manera significativa y en menor medida Valencia han reducido su índice de incidencia. La variación porcentual de índice de incidencia del ejercicio 2010 con relación a 2009 ha sido del -29,5%.

El Gráfico II.5.4 muestra la evolución del número de accidentes mortales en los últimos diez años. En el mismo puede observarse que no existe una tendencia uniforme, intercambiándose periodos en los que la mortalidad ha descendido con otros en que se ha visto incrementada, si bien a partir del año 2005 se aprecia un continuo descenso en el número de fallecidos.

La cifra recogida en 2010 es la menos elevada del decenio objeto de estudio. El año que presentó el peor registro fue 2003 con 119 fallecimientos, seguido del año 2002 con 106 y 2005 con 101 accidentes mortales.

Gráfico II.5.4

**EVOLUCIÓN ACCIDENTES MORTALES CENTRO TRABAJO
COMUNITAT VALENCIANA, 2001-2010**



Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

Por lo que respecta al número de enfermedades profesionales con baja declaradas, se constata un descenso de 19,4 puntos porcentuales con relación a 2009.

El Cuadro II. 5.16 recoge el índice de incidencia de éstas con relación al número de trabajadores expuestos, pasando de 40,1 en 2009, a 33,1 para el ejercicio 2010. Ello supone una tasa de variación porcentual del -17,5%.

Cuadro II.5.16

INDICE DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO, 2009-2010

	Nº de trabajadores expuestos*		Nº de Enfermedades Profesionales		Incidencia por cien mil de trabajadores expuestos	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Alicante	462,5	451,4	251	223	54,3	49,4
Castellón	183,5	177,8	80	50	43,6	28,1
Valencia	778,9	759,7	240	187	30,8	24,6
C. Valenciana	1.424,9	1.388,9	571	460	40,1	33,1

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) Miles de trabajadores.

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Datos publicados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Los datos sobre siniestralidad laboral que se han analizado hasta ahora no incluyen los accidentes “in itinere”; es decir, los ocasionados durante los desplazamientos al centro de trabajo. Respecto a éstos, como puede apreciarse en el Cuadro II.5.17, el año 2010 ha registrado un descenso del 5,2% con relación al año anterior, con un total de 6.392 casos frente a los 6.746 del año 2009.

Atendiendo a su gravedad, los accidentes de carácter leve han disminuido un 4,8% con 317 casos menos, los graves un 22,7% con 34 casos menos, descendiendo, igualmente, los mortales in itinere un 11,8%, al haberse registrado 2 casos menos que a lo largo del ejercicio 2009.

El Cuadro II.5.17 contiene un resumen con el número total de siniestros registrados y declarados en nuestra Comunidad. A los accidentes en el centro de trabajo hay que añadir las enfermedades profesionales y los accidentes ocasionados durante los desplazamientos al centro de trabajo. El número de total de siniestros ha sido de 55.794 frente a los 61.193 siniestros recogidos durante el año 2009. Puede apreciarse en este cuadro como el año 2006 es el que recoge el mayor número de siniestros, siendo inferiores los datos para el resto de los años, dándose en 2010 la cifra más baja de este quinquenio.

Por provincias, durante el año 2010 los accidentes “in itinere” se han reducido un 4,2% en la provincia de Alicante, un 5,6% en la de Castellón y un 5,8% en la provincia de Valencia.

Cuadro II.5.17

RESUMEN SINISTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

	Accidentes Centro Trabajo				Enfermedad Profesional*				Totales Centro Trabajo				Accidentes Itinerare				Totales Generales			
	Total		con baja		Total		con baja		Total		con baja		Total		con baja		Total		con baja	
	Leves	Graves	Mortales	con baja	Leves	Graves	Mortales	con baja	Leves	Graves	Mortales	con baja	Leves	Graves	Mortales	con baja	Leves	Graves	Mortales	con baja
Año 2006																				
Alicante	30.551	331	24	30.906	188	0	0	188	30.739	331	24	31.094	3.293	89	18	3.400	34.032	420	42	34.494
Castellón	11.484	102	19	11.605	118	0	0	118	11.602	102	19	11.723	968	24	3	995	12.570	126	22	12.718
Valencia	50.451	433	55	50.939	355	2	0	357	50.806	435	55	51.296	5.546	127	22	5.695	56.352	562	77	56.991
C. Valenciana	92.486	866	98	93.450	661	2	0	663	93.147	868	98	94.113	9.807	240	43	10.090	102.954	1.108	141	104.203
Año 2007																				
Alicante	29.443	310	29	29.782	205	29.443	310	205	29.443	310	29	29.987	3.393	92	17	3.502	32.836	402	46	33.489
Castellón	11.151	99	11	11.261	178	11.151	99	178	11.439	977	27	13	1.017	12.128	126	24	12.456			
Valencia	49.327	485	50	49.862	309	49.327	485	309	50.171	5.748	122	11	5.881	55.075	607	61	56.052			
C. Valenciana	89.921	894	90	90.905	692	89.921	894	692	89.921	894	90	91.597	10.118	241	41	10.400	100.039	1.135	131	101.997
Año 2008																				
Alicante	24.508	224	27	24.759	253	24.508	224	253	24.508	224	27	25.012	3.089	66	10	3.165	27.597	290	37	28.177
Castellón	9.590	66	14	9.670	147	9.590	66	147	9.590	66	14	9.817	847	20	3	870	10.437	86	17	10.687
Valencia	42.389	410	39	42.838	358	42.389	410	358	43.196	5.257	96	9	5.362	47.646	506	48	48.558			
C. Valenciana	76.487	700	80	77.267	758	76.487	700	758	76.487	700	80	78.025	9.193	182	22	9.397	85.680	882	102	87.422
Año 2009																				
Alicante	16.940	168	24	17.132	251	16.940	168	251	16.940	168	24	17.383	2.215	47	5	2.267	19.155	215	29	19.650
Castellón	5.856	56	6	5.918	80	5.856	56	80	5.856	56	6	5.998	493	23	4	520	6.349	79	10	6.518
Valencia	30.510	284	32	30.826	240	30.510	284	240	31.066	3.871	80	8	3.959	34.381	364	40	35.025			
C. Valenciana	53.306	508	62	53.876	571	53.306	508	571	53.306	508	62	54.447	6.579	150	17	6.746	59.885	658	79	61.193
Año 2010																				
Alicante	15.059	148	12	15.219	223	15.059	148	223	15.059	148	12	15.442	2.123	43	5	2.171	17.182	191	17	17.613
Castellón	5.300	38	3	5.341	50	5.300	38	50	5.300	38	3	5.391	478	11	2	491	5.778	49	5	5.882
Valencia	28.076	278	28	28.382	187	28.076	278	187	28.076	278	28	28.569	3.660	62	8	3.730	31.736	340	36	32.299
C. Valenciana	48.435	464	43	48.942	460	48.435	464	460	48.435	464	43	49.402	6.261	116	15	6.392	54.696	580	58	55.794

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*)A partir del año 2007, el Ministerio de Trabajo e Inmigración no divulga las estadísticas profesionales por razón de su gravedad.

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda e Inmigración, Dirección General de Trabajo, Cooperativismo e Economía Social.

5.2.1. Siniestralidad en los centros de trabajo por sectores económicos

Los Cuadros II.5.18, II.5.19 y II.5.20 recogen los datos de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo por sectores económicos, así como la representación porcentual de cada sector económico sobre el total de los sectores.

Realizando un análisis por sectores económicos, la **agricultura y pesca** acumularon el 6,3% del total de los accidentes (Cuadro II.5.20). Del total de los accidentes graves ocurridos en la Comunitat Valenciana, el 5,2% tuvo lugar en el sector de la agricultura y la pesca. Cuatro fueron los casos con consecuencias mortales que se han registrado en este sector para este año.

El sector de la **industria** sufrió el 22,2% del total de accidentes producidos en la Comunitat Valenciana durante el año 2010 y que en cifras absolutas fue de 10.862. Del total de accidentes graves registrados en nuestra Comunidad, el porcentaje de representatividad en el sector de la industria ha sido del 22%. Con respecto a los mortales, este sector recogió el 18,6% de éstos.

Por lo que respecta al sector de la **construcción**, el porcentaje de representatividad con relación al número total de accidentes registrados en la Comunitat Valenciana, ha sido del 15,7% (Cuadro II.5.20). Por lo que se refiere al total de accidentes de trabajo de carácter grave, en este sector se produjo el 23,9% de los mismos. De la totalidad de accidentes mortales producidos en la Comunitat Valenciana, la representatividad de éstos en el sector de la construcción para el año 2010 se situó en el 20,9%.

Por último, en el sector **servicios** se registró el 54,1% del total de accidentes declarados y registrados en nuestra Comunidad (Cuadro II.5.20). El 47,6% de los accidentes graves y el 48,8% de los accidentes mortales registrados en la Comunitat Valenciana tuvieron lugar en este sector.

Como se ha comentado anteriormente, un 1,7% del total de los accidentes correspondientes al ejercicio 2010 figuran sin clasificar. Atendiendo a su gravedad, los leves sin clasificar suponen el 1,7%, siendo el porcentaje para los graves del 1,3% y del 2,4% para los mortales sin clasificar.

Con respecto a las enfermedades profesionales (Cuadro II.5.18), para el sector de la **agricultura y la pesca**, éstas representan el 2,6% del total registrado, porcentaje inferior en 11 décimas al registrado para el año 2009.

El sector de la **industria** registró el 38,1% de las enfermedades profesionales, porcentaje de representatividad superior al del ejercicio 2009, que quedó situado en el 37,5%.

Del total de las enfermedades profesionales registradas en la Comunitat Valenciana para el año 2010, un 10,2% de las mismas se produjo en el sector de la **construcción**. El porcentaje de representatividad de este tipo de enfermedades para este sector en el año 2009 quedó situado en el 15,6%.

Por último, las enfermedades profesionales en el sector **servicios**, fue del 49,1% para el año 2010, porcentaje de representatividad superior al del año 2009, que fue del 43,2%.

Cuadro II.5.18

ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SECTORES ECONÓMICOS Y PORCENTAJE DE REPRESENTATIVIDAD CON RESPECTO AL TOTAL DE SECTORES

	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios			Total Sectores		
	Nº casos	%	T1	Nº casos	%	T1	Nº casos	%	T1	Nº casos	%	T1	Nº casos	%	T1
2009	21	3,7%	-25,0	214	37,5%	-32,9	89	15,6%	-12,7	247	43,2%	-20,1	571	100%	-24,7
2010	12	2,6%	-42,9	175	38,1%	-18,2	47	10,2%	-47,2	226	49,1%	-8,5	460	100%	-19,4

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

T1: Tasa de variación porcentual de un año con relación a su precedente.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio de EP. Enero-Diciembre de 2010)

La tasa de variación de las Enfermedades Profesionales en el sector de la agricultura y pesca para el ejercicio 2010 ha descendido un 42,9%, disminuyendo un 18,2% en la industria, un 47,2% en la construcción y un 8,5% en el sector servicios.

Atendiendo a la distribución por provincias, obtenemos los siguientes datos para cada una de ellas, tal y como puede apreciarse en el Cuadro II.5.20, teniendo en cuenta que para Alicante un 1,3% de los accidentes están sin clasificar, en Castellón un 2,2 y en Valencia un 1,9%.

ALICANTE: El sector de la **agricultura y de la pesca** acumuló el 4,6% del total del número de accidentes producidos en esta provincia, de los cuales un 5,4% tuvieron consecuencias graves, no habiéndose registrado accidentes con consecuencias mortales. En la **industria** se produjo el 19,8% del total de accidentes, de los cuales un 17,6% tuvieron consecuencias graves y un 16,7% fueron de carácter mortal. La **construcción** registró el 15,3% del total de

accidentes en esta provincia, con un porcentaje del 23,6% en accidentes graves y un 25% del total de los accidentes mortales. Para finalizar, el sector **servicios** supuso el 59% del total de accidentes. Del número total de accidentes graves producidos en esta provincia, el sector servicios acumuló el 51,4% mientras que del número total de accidentes mortales, el sector servicios representó el 58,3% de los mismos.

CASTELLÓN: El sector de la **agricultura y de la pesca** representó el 11,6% del total del número de accidentes en esta provincia. Del total de los accidentes graves producidos en esta provincia, el 2,6% se dio en este sector, no habiéndose constatado ningún accidente mortal. Por su parte, el sector de la **industria** contabilizó el 28,3% del total de accidentes en esta provincia. El porcentaje del total de accidentes graves para este sector fue del 34,2% y el de los mortales del 0%, al no haberse registrado ningún accidente. Para el sector de la **construcción**, el porcentaje de siniestralidad fue del 14,6%, representando los accidentes graves el 18,4% del total de accidentes en este sector. No se registró ningún accidente mortal en el sector de la construcción. Por último, el sector **servicios** registró el 43,3% del total de accidentes. Del total de accidentes en esta provincia, los de carácter grave representaron el 42,1% mientras que los de carácter mortal supusieron el 66,7% del total de éstos.

VALENCIA: Para esta provincia, el sector de la **agricultura y de la pesca** representó el 6,2% del total de los accidentes. El 5,4% del total de los accidentes graves producidos en esta provincia tuvo lugar en estos sectores, siendo del 14,3% para los accidentes mortales. En la **industria** se registró el 22,3% del total de accidentes. Del total de los accidentes graves en esta provincia, el 22,7% se produjo en este sector. El porcentaje de representatividad de los accidentes mortales fue del 21,4%. La **construcción** acumuló el 16,1% del total de los accidentes. Del total de los accidentes graves registrados en esta provincia, el 24,8% correspondió a este sector. Con respecto a los accidentes mortales, el porcentaje quedó situado en el 21,4%. Por último, el sector **servicios** registró el 53,5% del total de los accidentes, situándose el porcentaje de los accidentes graves en el 46,4%, y el de los mortales en el 42,9%.

MEMORIA 2010

Cuadro II.5.19

**EVOLUCIÓN ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO
POR SECTORES ECONÓMICOS**

Años 2009-2010

	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		Sin clasificar		Total Sectores	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Alicante												
Leves	721	697	3.051	2.985	2.915	2.297	9.008	8.895	1.245	185	16.940	15.059
Graves	11	8	42	26	33	35	67	76	15	3	168	148
Mortales	2	0	3	2	6	3	10	7	3	0	24	12
Totales	734	705	3.096	3.013	2.954	2.335	9.085	8.978	1.263	188	17.132	15.219
Castellón												
Leves	568	616	1.556	1.497	965	773	2.340	2.298	427	121	5.856	5.300
Graves	6	1	13	13	12	7	23	16	2	1	56	38
Mortales	1	0	1	0	2	0	1	2	1	1	6	3
Totales	575	617	1.570	1.510	979	780	2.364	2.311	430	123	5.918	5.341
Valencia												
Leves	1.833	1.733	6.774	6.270	5.263	4.491	14.480	15.045	2.160	537	30.510	28.076
Graves	14	15	68	63	74	69	109	129	19	2	284	278
Mortales	1	4	6	6	8	6	16	12	1	0	32	28
Totales	1.848	1.752	6.848	6.339	5.345	4.566	14.605	15.186	2.180	539	30.826	28.382
Comunitat Valenciana												
Leves	3.122	3.046	11.381	10.752	9.143	7.561	25.828	26.233	3.832	843	53.306	48.435
Graves	31	24	123	102	119	111	199	221	36	6	508	464
Mortales	4	4	10	8	16	9	27	21	5	1	62	43
Totales	3.157	3.074	11.514	10.862	9.278	7.681	26.054	26.475	3.873	850	53.876	48.942

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.5.20

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO: REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DE CADA SECTOR ECONÓMICO SOBRE EL TOTAL DE SECTORES, 2009-2010

	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		Sin clasificar		Total Sectores	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Alicante												
Leves	4,3%	4,6%	18,0%	19,8%	17,2%	15,3%	53,2%	59,1%	7,3%	1,2%	100%	100%
Graves	6,6%	5,4%	25,0%	17,6%	19,6%	23,6%	39,9%	51,4%	8,9%	2,0%	100%	100%
Mortales	8,3%	0,0%	12,5%	16,7%	25,0%	25,0%	41,7%	58,3%	12,5%	0,0%	100%	100%
Totales	4,3%	4,6%	18,1%	19,8%	17,2%	15,3%	53,0%	59,0%	7,4%	1,3%	100%	100%
Castellón												
Leves	9,7%	11,6%	26,5%	28,2%	16,5%	14,6%	40,0%	43,3%	7,3%	2,3%	100%	100%
Graves	10,7%	2,6%	23,2%	34,2%	21,4%	18,4%	41,1%	42,1%	3,6%	2,7%	100%	100%
Mortales	16,7%	0,0%	16,7%	0,0%	33,3%	0,0%	16,7%	66,7%	16,7%	33,3%	100%	100%
Totales	9,7%	11,6%	26,5%	28,3%	16,5%	14,6%	40,0%	43,3%	7,3%	2,2%	100%	100%
Valencia												
Leves	6,0%	6,2%	22,2%	22,3%	17,2%	16,0%	47,5%	53,6%	7,1%	1,9%	100%	100%
Graves	4,9%	5,4%	23,9%	22,7%	26,1%	24,8%	38,4%	46,4%	6,7%	0,7%	100%	100%
Mortales	3,1%	14,3%	18,8%	21,4%	25,0%	21,4%	50,0%	42,9%	3,1%	0,0%	100%	100%
Totales	6,0%	6,2%	22,2%	22,3%	17,3%	16,1%	47,4%	53,5%	7,1%	1,9%	100%	100%
Comunitat Valenciana												
Leves	5,9%	6,3%	21,3%	22,2%	17,2%	15,6%	48,4%	54,2%	7,2%	1,7%	100%	100%
Graves	6,1%	5,2%	24,2%	22,0%	23,4%	23,9%	39,2%	47,6%	7,1%	1,3%	100%	100%
Mortales	6,5%	9,3%	16,1%	18,6%	25,8%	20,9%	43,5%	48,8%	8,1%	2,4%	100%	100%
Totales	5,9%	6,3%	21,4%	22,2%	17,2%	15,7%	48,3%	54,1%	7,2%	1,7%	100%	100%

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

El Cuadro II.5.21 recoge la evolución de los accidentes de trabajo con baja en el centro de trabajo por sectores económicos para los últimos cinco ejercicios.

Cuadro II.5.21

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN EL CENTRO DE TRABAJO POR SECTORES ECONÓMICOS
Comunitat Valenciana, 2006-2010

	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios			Sin clasificar			
	Leves	Graves	Mortales	Totales	Leves	Graves	Mortales	Totales	Leves	Graves	Mortales	Totales	Leves	Graves	Mortales	Totales
Año 2006																
Alicante	873	8	0	881	7.145	71	4	7.220	9.292	139	9	9.440	13.241	113	11	13.365
Castellón	775	8	0	783	4.260	25	3	4.288	2.975	35	7	3.017	3.474	34	9	3.517
Valencia	2.290	17	1	2.308	13.841	111	12	13.964	13.111	156	15	13.282	21.209	149	27	21.385
C. Valenciana	3.938	33	1	3.972	25.246	207	19	25.472	25.378	330	31	25.739	37.924	296	47	38.267
Año 2007																
Alicante	845	4	2	851	6.650	86	7	6.743	8.655	130	10	8.795	13.293	90	10	13.393
Castellón	713	8	1	722	4.221	33	4	4.258	2.922	7	3	2.932	3.295	23	3	3.321
Valencia	2.326	14	4	2.344	13.275	122	8	13.405	12.731	161	16	12.908	20.995	188	25	21.208
C. Valenciana	3.884	26	7	3.917	24.146	241	19	24.406	24.308	298	29	24.635	37.583	301	38	37.922
Año 2008																
Alicante	791	7	0	798	5.229	61	3	5.293	6.156	64	10	6.230	12.332	92	14	12.438
Castellón	743	5	0	748	3.382	24	8	3.414	2.178	17	3	2.198	3.287	20	3	3.310
Valencia	1.979	17	3	1.999	11.117	111	10	11.238	9.991	137	13	10.141	19.302	145	13	19.460
C. Valenciana	3.513	29	3	3.545	19.728	196	21	19.945	18.325	218	26	18.569	34.921	257	30	35.208
Año 2009																
Alicante	721	11	2	734	3.051	42	3	3.096	2.915	33	6	2.954	9.008	67	10	9.085
Castellón	568	6	1	575	1.556	13	1	1.570	965	12	2	979	2.340	23	1	2.364
Valencia	1.833	14	1	1.848	6.774	68	6	6.848	5.263	74	8	5.345	14.480	109	16	14.605
C. Valenciana	3.122	31	4	3.157	11.381	123	10	11.514	9.143	119	16	9.278	25.828	199	27	26.054
Año 2010																
Alicante	697	8	0	705	2.985	26	2	3.013	2.297	35	3	2.335	8.895	76	7	8.978
Castellón	616	1	0	617	1.497	13	0	1.510	773	7	0	780	2.293	16	2	2.311
Valencia	1.733	15	4	1.752	6.270	63	6	6.339	4.491	69	6	4.566	15.045	129	12	15.186
C. Valenciana	3.046	24	4	3.074	10.752	102	8	10.862	7.561	111	9	7.681	26.233	221	21	26.475

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

5.2.2. Siniestralidad en el centro de trabajo desglosada por actividades económicas más peligrosas CNAE-2010.

Los cuadros siguientes recogen el número total de accidentes producidos en la jornada de trabajo, el número de trabajadores expuestos y el índice de incidencia por mil trabajadores expuestos.

El Cuadro II.5.22 recoge las actividades con mayor número de accidentes con baja en el centro de trabajo en la Comunitat Valenciana, ocupando la **industria manufacturera** el primer puesto, con el 19,6%, relegando al segundo puesto al **comercio al por menor y reparación de vehículos de motor y motocicletas**, con el 15,8%.

Las diez actividades económicas que han acumulado el 90,6% del total de accidentes con baja en el centro de trabajo han sido:

1. Industria manufacturera con el 19,6%.
2. Comercio al por mayor y al por menor, con el 15,8%.
3. Construcción con el 15,7%.
4. Transporte y almacenamiento, con el 7,7%.
5. Hostelería, con el 6,6%.
6. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el 6,3%.
7. Administración pública y defensa: seguridad social obligatoria, con el 5,9%.
8. Actividades sanitarias y de servicios sociales, con el 5,9%.
9. Actividades administrativas y servicios auxiliares, con el 4,5%.
10. Gestión de residuos con el 2,1%.

El resto de actividades económicas supone el 9,9%.

MEMORIA 2010

Cuadro II.5.22

**TOTAL ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO COMUNITAT VALENCIANA
ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS PELIGROSAS - CNAE 2010**

Sección	Actividad Económica	Total accidentes jornada trabajo		Total trabajadores expuestos		Índice Incidencia x 1.000	I.I./I.I.m Actividades más peligrosas
		Nº Accidentes	%	Nº Trabajadores	%		
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.074	6,3	83.967	6,0	36,61	1,0
B	Industrias extractivas	112	0,2	2.118	0,2	52,89	1,5
C	Industria manufacturera	9.612	19,6	213.770	15,4	44,96	1,3
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	106	0,2	2.777	0,2	38,18	1,1
E	Suministro de agua, a ct. de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación	1.032	2,1	16.376	1,2	63,02	1,8
F	Construcción	7.681	15,7	109.469	7,9	70,17	2,0
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación vehículos de motor y motocicletas	7.748	15,8	261.258	18,8	29,66	0,8
H	Transporte y almacenamiento	3.788	7,7	64.757	4,7	58,50	1,7
I	Hostelería	3.236	6,6	95.652	6,9	33,83	0,9
J	Información y comunicaciones	476	1,0	22.276	1,6	21,37	0,6
K	Actividades financieras y de seguros	164	0,3	36.618	2,6	4,48	0,1
L	Actividades inmobiliarias	124	0,3	7.067	0,5	17,55	0,5
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	397	0,8	55.217	4,0	7,19	0,2
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.192	4,5	87.676	6,3	25,00	0,7
O	Administración pública y defensa: seguridad social obligatoria	2.865	5,9	99.077	7,1	28,92	0,8
P	Educación	680	1,4	56.117	4,0	12,12	0,3
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.877	5,9	110.730	8,0	25,98	0,7
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	781	1,6	19.763	1,4	39,52	1,1
S	Otros servicios	1.002	2,0	30.915	2,2	32,41	0,9
T	Act. de hogares como empleadores y como productores de bs. y serv. para uso propio	130	0,3	3.997	0,3	32,53	0,9
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	15	0,0	65	0,0	231,07	6,6
	Sin asignar	850	1,7	9.184	0,7	-	-
Total actividades		48.942	100,0	1.388.846	100,0	35,24	1,0

Datos provisionales.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

A continuación, se procede al estudio por provincias de los índices de siniestralidad laboral en el centro de trabajo por actividades económicas.

ALICANTE: En esta provincia, la actividad que presenta una mayor siniestralidad es el **comercio al por mayor y al por menor**, con el 16,9% de los accidentes. En segundo lugar se sitúa la **industria manufacturera**, con el 16,8%.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

En tercer lugar se encuentra la **construcción**, con el 15,3%. Le sigue la **hostelería** con el 8,6% y la **Administración Pública y Defensa**, con el 6,9%. Estas cinco actividades acaparan el 64,5% del total de los accidentes (Cuadro II.5.23).

Cuadro II.5.23

**TOTAL ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO EN ALICANTE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS PELIGROSAS - CNAE 2010**

Sección	Actividad Económica	Total accidentes jornada trabajo		Total trabajadores expuestos		Índice Incidencia x 1.000	I.I./I.I.m Actividades más peligrosas
		Nº Accidentes	%	Nº Trabajadores	%		
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	705	4,6	24.458	5,4	28,82	0,9
B	Industrias extractivas	63	0,4	945	0,2	66,67	2,0
C	Industria manufacturera	2.554	16,8	60.612	13,4	42,14	1,2
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	30	0,2	646	0,1	46,42	1,4
E	Suministro de agua, a ct. de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación	366	2,4	6.070	1,3	60,30	1,8
F	Construcción	2.335	15,3	34.332	7,6	68,01	2,0
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación vehículos de motor y motocicletas	2.566	16,9	87.503	19,4	29,32	0,9
H	Transporte y almacenamiento	1.021	6,7	18.736	4,2	54,50	1,6
I	Hostelería	1.303	8,6	41.918	9,3	31,08	0,9
J	Información y comunicaciones	236	1,6	6.437	1,4	36,66	1,1
K	Actividades financieras y de seguros	48	0,3	12.705	2,8	3,78	0,1
L	Actividades inmobiliarias	39	0,3	2.804	0,6	13,91	0,4
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	118	0,8	15.432	3,4	7,65	0,2
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	673	4,4	27.296	6,0	24,66	0,7
O	Administración pública y defensa: seguridad social obligatoria	1.047	6,9	35.628	7,9	29,39	0,9
P	Educación	226	1,5	15.317	3,4	14,75	0,4
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	972	6,4	37.736	8,4	25,76	0,8
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	330	2,2	6.929	1,5	47,62	1,4
S	Otros servicios	313	2,1	10.430	2,3	30,01	0,9
T	Act. de hogares como empleadores y como productores de bs. y serv. para uso propio	82	0,5	2.061	0,5	39,78	1,2
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	4	0,0	40	0,0	101,05	3,0
	Sin asignar	188	1,2	3.334	0,7	-	-
Total actividades		15.219	100,0	451.369	100,0	33,72	1,0

Datos provisionales.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

MEMORIA 2010

CASTELLÓN: Para esta provincia la actividad que mayor porcentaje de siniestralidad ha presentado ha sido la **industria manufacturera**, con un 25,9%. En segundo lugar, figura el **comercio al por mayor y al por menor**, con el 14,7%. En tercer lugar se sitúa la **construcción**, con el 14,6%, ocupando los dos puestos siguientes la **agricultura, ganadería, silvicultura y pesca** con el 11,6% y la hostelería, con el 6,1%. El conjunto de estas actividades suponen el 72,9% del total.

Cuadro II.5.24

**TOTAL ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO EN CASTELLÓN
ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS PELIGROSAS - CNAE 2010**

Sección	Actividad Económica	Total accidentes jornada trabajo		Total trabajadores expuestos		Índice Incidencia x 1.000	I.I./I.I.m Actividades más peligrosas
		Nº Accidentes	%	Nº Trabajadores	%		
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	617	11,6	12.806	7,2	48,18	1,6
B	Industrias extractivas	10	0,2	375	0,2	26,69	0,9
C	Industria manufacturera	1.385	25,9	38.170	21,5	36,29	1,2
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	10	0,2	334	0,2	29,98	0,9
E	Suministro de agua, a ct. de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación	105	2,0	2.067	1,2	50,79	1,7
F	Construcción	780	14,6	14.941	8,4	52,21	1,7
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación vehículos de motor y motocicletas	786	14,7	31.890	17,9	24,65	0,8
H	Transporte y almacenamiento	245	4,6	6.063	3,4	40,41	1,3
I	Hostelería	327	6,1	12.241	6,9	26,71	0,9
J	Información y comunicaciones	16	0,3	1.241	0,7	12,89	0,4
K	Actividades financieras y de seguros	13	0,2	3.787	2,1	3,43	0,1
L	Actividades inmobiliarias	3	0,1	681	0,4	4,41	0,1
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	34	0,6	5.802	3,3	5,86	0,2
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	172	3,2	9.419	5,3	18,26	0,6
O	Administración pública y defensa: seguridad social obligatoria	267	5,0	12.889	7,3	20,72	0,7
P	Educación	62	1,2	5.554	3,1	11,16	0,4
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	206	3,9	12.393	7,0	16,62	0,6
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	67	1,3	2.319	1,3	28,90	0,9
S	Otros servicios	102	1,9	3.650	2,1	27,95	0,9
T	Act. de hogares como empleadores y como productores de bs. y serv. para uso propio	3	0,1	332	0,2	9,05	0,3
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	8	0,1	-	0,0	-	-
	Sin asignar	123	2,3	818	0,5	-	-
Total actividades		5.341	100,0	177.772	100,0	30,04	1,0

Datos provisionales.

Fuente: Consejería d'Economía, Hacienda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

VALENCIA: Por último, en la provincia de Valencia, la actividad con mayor tasa de siniestralidad, al igual que en Castellón, es la **industria manufacturera**, con el 20,0%. Le sigue la construcción con el 16,1% y el **comercio al por mayor y al por menor** con el 15,5%. Ocupa el cuarto puesto **transporte y almacenamiento**, con el 8,9%, representando un 6,2% la **agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**. La representación de estas cinco actividades supone el 66,7% del total.

Cuadro II.5.25

**TOTAL ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO EN VALENCIA
ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS PELIGROSAS - CNAE 2010**

Sección	Actividad Económica	Total accidentes jornada trabajo		Total trabajadores expuestos		Índice Incidencia x 1.000	I.I./I.I.m Actividades más peligrosas
		Nº Accidentes	%	Nº Trabajadores	%		
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.752	6,2	46.703	6,1	37,51	1,0
B	Industrias extractivas	39	0,1	798	0,1	48,88	1,3
C	Industria manufacturera	5.673	20,0	114.988	15,1	49,34	1,3
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	66	0,2	1.797	0,2	36,73	0,9
E	Suministro de agua, a ct. de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación	561	2,0	8.239	1,1	68,09	1,8
F	Construcción	4.566	16,1	60.196	7,9	75,85	2,0
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación vehículos de motor y motocicletas	4.396	15,5	141.866	18,7	30,99	0,8
H	Transporte y almacenamiento	2.522	8,9	39.958	5,3	63,12	1,7
I	Hostelería	1.606	5,7	41.492	5,5	38,71	1,0
J	Información y comunicaciones	224	0,8	14.597	1,9	15,35	0,4
K	Actividades financieras y de seguros	103	0,4	20.126	2,6	5,12	0,1
L	Actividades inmobiliarias	82	0,3	3.583	0,5	22,89	0,6
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	245	0,9	33.983	4,5	7,21	0,2
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.347	4,7	50.960	6,7	26,43	0,7
O	Administración pública y defensa: seguridad social obligatoria	1.551	5,5	50.560	6,7	30,68	0,8
P	Educación	392	1,4	35.246	4,6	11,12	0,3
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.699	6,0	60.602	8,0	28,04	0,8
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	384	1,4	10.515	1,4	36,52	0,9
S	Otros servicios	587	2,1	16.835	2,2	34,87	0,9
T	Act. de hogares como empleadores y como productores de bs. y serv. para uso propio	45	0,2	1.604	0,2	28,05	0,8
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3	0,0	25	0,0	118,42	3,2
	Sin asignar	539	1,9	5.032	0,7	-	-
Total actividades		28.382	100,0	759.705	100,0	37,36	1,0

Datos provisionales.

Fuente: Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació. Direcció General de Treball, Cooperativisme i Economia Social.

MEMORIA 2010

Los Cuadros II.5.26 a II.5.28 recogen el número de partes con baja comunicados de las enfermedades profesionales según clasificación nacional de actividades, clasificación nacional de ocupaciones y por grupos de enfermedades.

Cuadro II.5.26

ENFERMEDADES PROFESIONALES. Nº DE PARTES CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CNAE Y SEXO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2010

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Agricultura, ganadería y caza	5	2,1	3	1,3	8	1,7
Silvicultura y explotación forestal	1	0,4			1	0,2
Pesca y acuicultura	3	1,3			3	0,7
Extracción de antracita, hulla y lignito						
Otras industrias extractivas	4	1,7			4	0,9
Industria de la alimentación	11	4,7	8	3,6	19	4,1
Fabricación de bebidas	2	0,8			2	0,4
Industria textil	5	2,1	5	2,2	10	2,2
Confección de prendas de vestir	1	0,4	3	1,3	4	0,9
Industria del cuero y del calzado	7	3,0	14	6,3	21	4,6
Ind. de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	2	0,8			2	0,4
Industria del papel	2	0,8	3	1,3	5	1,1
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2	0,8			2	0,4
Industria química	4	1,7			4	0,9
Fabricación de productos farmacéuticos			1	0,4	1	0,2
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	4	1,7	7	3,1	11	2,4
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	10	4,2	5	2,2	15	3,3
Metalurgia: fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	0,4	2	0,9	3	0,7
Fabr. de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	12	5,1	4	1,8	16	3,5
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos						
Fabricación de material y equipo eléctrico						
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	3	1,3			3	0,7
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	20	8,5	6	2,7	26	5,7
Fabricación de otro material de transporte	2	0,8			2	0,4
Fabricación de muebles	12	5,1	2	0,9	14	3,0
Otras industrias manufactureras	1	0,4			1	0,2
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1	0,4			1	0,2
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado						
Captación, depuración y distribución de agua	2	0,8			2	0,4
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	4	1,7	1	0,4	5	1,1
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2	0,8			2	0,4
Construcción de edificios	22	9,3			22	4,8
Ingeniería civil	2	0,8			2	0,4
Actividades de construcción especializada	22	9,3	1	0,4	23	5,0
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	13	5,5			13	2,8
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos	13	5,5	16	7,1	29	6,3
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2	0,8	22	9,8	24	5,2
Transporte terrestre; transportes por tuberías	3	1,3	1	0,4	4	0,9
Transporte marítimo y por vías de navegación interiores						
Transporte aéreo			1	0,4	1	0,2
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1	0,4	1	0,4	2	0,4
Servicios de alojamiento	2	0,8	4	1,8	6	1,3
Servicios de comidas y bebidas	9	3,8	20	8,9	29	6,3

.../...

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

.../...

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Edición						
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión,...						
Actividades de programación y emisión de radio y televisión						
Telecomunicaciones	1	0,4	2	0,9	3	0,7
Programación, consultoría y otras actividades						
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1	0,4	3	1,3	4	0,9
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros						
Actividades jurídicas y de contabilidad			2	0,9	2	0,4
Acts. de las sedes centrales; acts. de consultoría de gestión empresarial						
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos						
Publicidad y estudios de mercado						
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas						
Actividades veterinarias						
Actividades de alquiler			2	0,9	2	0,4
Actividades relacionadas con el empleo			2	0,9	2	0,4
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y...			1	0,4	1	0,2
Actividades de seguridad e investigación			2	0,9	2	0,4
Servicios a edificios y actividades de jardinería	8	3,4	35	15,6	43	9,3
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas			3	1,3	3	0,7
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	6	2,5	5	2,2	11	2,4
Educación	1	0,4	5	2,2	6	1,3
Actividades sanitarias	1	0,4	10	4,5	11	2,4
Asistencia en establecimientos residenciales			3	1,3	3	0,7
Actividades de servicios sociales sin alojamiento			3	1,3	3	0,7
Actividades de creación, artísticas y espectáculos						
Actividades de juegos de azar y apuestas						
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	5	2,1			5	1,1
Actividades asociativas						
Reparación de ordenadores, efectos personales y art. uso doméstico			1	0,4	1	0,2
Otros servicios personales	1	0,4	15	6,7	16	3,5
Pendientes de clasificar						
Total	236	100	224	100	460	100

Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio de EP. Enero-Diciembre de 2010)

MEMORIA 2010

Cuadro II.5.27

ENFERMEDADES PROFESIONALES. Nº DE PARTES CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CNO-94 EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, 2010

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Poder ejecutivo y legislativo y dirección de las admin. públicas						
Dirección de empresas de 10 o más asalariados	1	0,4	2	0,9	3	0,7
Prof. asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en ciencias	1	0,4	2	0,9	3	0,7
Prof. asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario en la enseñanza						
Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las...						
Escritores, artistas y otras profesiones asociadas						
Profesiones asociados a una titu. de 1er ciclo universitario en ciencias fis.						
Profesiones asociados a una titu. de 1er ciclo universitario en ciencias natu.			1	0,4	1	0,2
Profesiones asociados a una titu. de 1er ciclo universitario de la enseñanza			4	1,8	4	0,9
Otros profesionales asociados a una titu. de 1er ciclo universitario			3	1,3	3	0,7
Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías						
Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	1	0,4	4	1,8	5	1,1
Técnicos de educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de...						
Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales						
Profesionales de apoyo a la gestión administrativa			2	0,9	2	0,4
Otros técnicos y profesionales de apoyo	1	0,4			1	0,2
Empleados en servicios contables y financieros			3	1,3	3	0,7
Operadores de máquinas de oficina						
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público			4	1,8	4	0,9
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público	1	0,4	2	0,9	3	0,7
Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepción	1	0,4	2	0,9	3	0,7
Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público			1	0,4	1	0,2
Trabajadores de los servicios de restauración	10	4,2	20	8,9	30	6,5
Trabajadores de servicios personales	1	0,4	18	8,0	19	4,1
Trabajadores de servicios de protección y seguridad						
Dependientes de comercio y asimilados	3	1,3	16	7,1	19	4,1
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	7	3,0	4	1,8	11	2,4
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	2	0,8	1	0,4	3	0,7
Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias						
Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	1	0,4			1	0,2
En cargados de obra y otros encargados en la construcción	1	0,4			1	0,2
Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	21	8,9	1	0,4	22	4,8
Trabajadores de acabado de construcciones	7	3,0	1	0,4	8	1,7
En cargados de la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	3	1,3	3	1,3	6	1,3
Trabajadores de las industrias extractivas	3	1,3			3	0,7
Soldadores, chapistas, montadores y herreros	14	5,9	1	0,4	15	3,3
Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos	18	7,6	2	0,9	20	4,3
Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas,...	5	2,1	1	0,4	6	1,3
Trabajadores de la industria de la alimentación, bebida y tabaco	7	3,0	8	3,6	15	3,3
Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la ind.	14	5,9	14	6,3	28	6,1
Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas	1	0,4	1	0,4	2	0,4
Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	9	3,8	3	1,3	12	2,6
En cargo de operaciones de máquinas fijas	2	0,8			2	0,4
Operaciones de máquinas fijas	15	6,4	14	6,3	29	6,3
Montadores y ensambladores	18	7,6	5	2,2	23	5,0
Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola	2	0,8			2	0,4
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	4	1,7			4	0,9
Trabajadores no cualificados en el comercio						
Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	3	1,3	28	12,5	31	6,7
Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	1	0,4	1	0,4	2	0,4
Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	1	0,4	2	0,9	3	0,7
Peones agropecuarios y de la pesca	5	2,1	5	2,2	10	2,2
Peones de la minería						
Peones de la construcción	4	1,7			4	0,9
Peones de la industria manufacturera	12	5,1	12	5,4	24	5,2
Peones del transporte y descargadores	2	0,8			2	0,4
Pendiente de clasificar	34	14,4	33	14,7	67	14,6
Total	236	100	224	100	460	100

Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio de EP. Enero-Diciembre de 2010)

Cuadro II.5.28

ENFERMEDADES PROFESIONALES. N° DE PARTES CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES. C.V., 2010

GRUPOS	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
1. Enfermedades Profesionales causadas por agentes químicos	8	3,4	7	3,1	15	3,3
2. Enfermedades Profesionales causadas por agentes físicos	191	80,9	201	89,7	392	85,2
3. Enfermedades Profesionales causadas por agentes biológicos	3	1,3	1	0,4	4	0,9
4. Enfermedades Profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados	21	8,9	7	3,1	28	6,1
5. Enfermedades Profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	12	5,1	8	3,6	20	4,3
6. Enfermedades Profesionales causadas por agentes carcinógenos	1	0,4	-	-	1	0,2
Total	236	100	224	100	460	100

Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio de EEPP. Enero-Diciembre de 2010)

Un año más el CES-CV valora positivamente la disminución del índice de incidencia de los accidentes de trabajo, fruto, entre otros, de los instrumentos de vigilancia y seguimiento desarrollados por las partes implicadas en materia de prevención (Administración y agentes económicos y sociales), e insta a continuar potenciando cuantas medidas sean necesarias para reducir los accidentes laborales y continuar con la formación en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con la cultura de la prevención y la participación de todos los agentes implicados.